

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 17 abril 2015

Lucía Pacheco Rodríguez / Arturo Fraile Izquierdo

EUROPA

- Parlamento opina sobre el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP)

Opiniones aprobadas por 13 Comités parlamentarios, incluido ECON, contribuirán a posición final de Parlamento (PE), esperada para antes del verano.

- EBA publica evaluación anual de colegios supervisores de la UE

Evalúa funcionamiento en 2014 e identifica actividades clave para supervisión de grupos bancarios transfronterizos en 2015.

- ECON publica dos informes sobre MMFs y SFTs para debatir en próximos plenarios

El informe sobre fondos del mercado monetario (MMFs) se tratará el 28 abr y el de operaciones de financiación de valores (SFTs) el 8 sep.

- Consejo sobre prevención del lavado de dinero y transferencias de fondos

Posición en 1ª lectura sobre (i) Directiva sobre prevención del lavado de dinero y financiación del terrorismo y (ii) Reglamento sobre información que acompaña a transferencias de fondos. Pendiente aprobación por Parlamento en 2ª lectura.

- ESRB publica recomendación sobre financiación de entidades de crédito en USD

Pretende monitorizar y mitigar los riesgos excesivos asumidos por las instituciones y asegurar que éstas tienen planes de financiación de contingencia en caso de shock.

- EIOPA recomienda a autoridades nacionales competentes (NCAs) sobre modelos internos

Opina sobre tres áreas: (i) tratamiento de riesgo soberano, (ii) evaluación de modelos y (iii) estudios comparativos a nivel nacional y europeo.

ESTADOS UNIDOS

- Fed consulta sobre requerimientos de reservas en bancos de la Reserva Federal

Cambios técnicos en el cómputo de intereses a recibir por entidades de depósito por los saldos excedentes. Plazo: 30 días tras publicación.

- Fed publica normativa final sobre requerimientos a grupos bancarios de menor tamaño

Extiende la norma a grupos con activos consolidados menores de USD 1000 millones (frente a los USD 500 millones anteriores) que cumplan ciertos requisitos cualitativos.

GLOBAL

- FSB lanza el segundo análisis comparado (peer review) de regímenes de resolución

Consulta a autoridades de países del G20 sobre el proceso de implementación nacional del marco de resolución. Plazo: 8 may. Informe final: esperado en 2016 (más detalle).

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- Regulation Outlook. Marzo 2015
- Regulation Watch: Completing banking union
- Regulation Watch: TLAC QIS: the next milestone in designing the optimal loss-absorbing framework
- Regulation Flash: First step towards a Capital Markets Union
- Situación Banca. Primer Trimestre 2015

Anteriores ediciones de nuestra Actualización Regulatoria Semanal en español y en inglés.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.